DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS232795

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 10/09/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-09-10
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA
NIT / Número de Documento 11070722131
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo rafeca1318@gmail.com
Dirección: CR 61 3 40
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-7573 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2024 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600069282,, Nro planilla:1065807108-895484547,CUOTA 4

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:f354e8f2f64c88f34f390c29b9481022daea8e13860c720f80edfc25b355dc0ae7e01b29b36acdd13e06fe86f4190c94

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: **10** de **septiembre** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-17.13-7573-2024 de 17 de junio de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 7 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069282 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/20 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Desarrollar acciones para la internacionalización de las Pymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/2/01/20 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **ANA KARINA MINA VELASQUEZ**
C.C. 29674435

Contratista **RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA**
C.C. 1107072213
Teléfono. 3218966204

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE de 2024, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 2. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca. 3.formular proyectos de inversión publica de acuerdo a directrices del supervisor del contrato, además de proyectos de cooperación internacional que impulsen el desarrollo económico y social del departamento 4. Elaboración de estudios previos, así como también asesorar en la supervisión de los contratos que adelante la subsecretaria de internacionalización. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **SEPTIEMBRE de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	57,1%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7573-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

- Como parte de la articulación con la cooperación alemana a través de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), el contratista solicitó información de necesidades específicas de cooperación técnica a la secretaría de desarrollo social de la gobernación del Valle del Cauca y al programa de VallEmplea para la redacción de una carta de solicitud formal de cooperación internacional a esta entidad alemana. Con este proceso, el contratista contribuye a nuestra meta de lograr alianzas y convenios para el cumplimiento del plan de desarrollo departamental.

- El contratista participó en la concepción y planeación del Taller de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional que se realizará por parte de la subsecretaría de internacionalización con apoyo de la Federación Nacional de Departamentos (FND) para los municipios del Valle del Cauca y las secretarías de la gobernación del Valle del Cauca. El objetivo de este taller es fortalecer las capacidades técnicas de estas entidades para que logren alianzas y convenios para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

2. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

- El contratista participó en la reunión entre diversas secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca y la Agencia de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ). Durante el encuentro, cada organización presentó sus iniciativas y proyectos con el fin de construir una agenda conjunta. Por su parte, el contratista presentó los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, haciendo especial énfasis en las posibilidades de articulación con el portafolio de la GIZ. Entre los proyectos presentados, a la GIZ le interesó particularmente el programa VallEmplea. Se ha acordado realizar otra reunión para concretar el trabajo conjunto. Con su participación en esta reunión, el contratista ha contribuido a articular la demanda departamental con entidades cooperantes para la gestión de recursos y cooperación técnica para el Valle del Cauca.

- El contratista contribuyó a la reunión de seguimiento entre diversas secretarías de la gobernación del Valle del Cauca y la Agencia de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ). En ésta se presentaron iniciativas y proyectos seleccionados a partir de la reunión anterior. En el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico, las y los representantes de la GIZ pidieron expandir sobre la descripción del programa VallEmplea, así como de las necesidades de cooperación técnica del

mismo. Para continuar con el proceso, las secretarías deberán enviar una carta de solicitud formal de cooperación técnica dirigida a la GIZ. Con su participación en esta reunión, he contribuido a articular la demanda departamental con entidades cooperantes para la gestión de recursos y cooperación técnica para el Valle del Cauca.

- El contratista hizo presencia en el taller con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y las gobernaciones de los departamentos que poseen costa en el Pacífico. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de atracción de cooperación internacional de las gobernaciones y priorizar algunas iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la biodiversidad para su presentación en un espacio especial en el marco de la COP-16 que tendrá lugar en la ciudad de Cali. En ese orden de ideas, este evento aporta a la articulación departamental con la APC para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

3.formular proyectos de inversión pública de acuerdo a directrices del supervisor del contrato, además de proyectos de cooperación internacional que impulsen el desarrollo económico y social del departamento

- El contratista realizó los ajustes requeridos para 2025 al proyecto de inversión pública de cooperación internacional, de cara a sus necesidades y presupuesto. El objetivo central de este proyecto es fortalecer las capacidades de las entidades públicas del Valle del Cauca para atraer recursos de cooperación internacional que impulsen el desarrollo económico y social del departamento.

4. Elaboración de estudios previos, así como también asesorar en la supervisión de los contratos que adelante la subsecretaria de internacionalización.

- Por instrucción de la subsecretaria de internacionalización, Ana Karina Mina y el secretario de desarrollo económico y competitividad, Oscar Vivas, el contratista avanzó en la elaboración de estudios previos para la contratación del desarrollo y ejecución de una estrategia de promoción y difusión de conocimiento sobre las empresas vallecaucanas, la cual realizará la subsecretaría de internacionalización de cara a la meta de incrementar la competitividad del Valle.

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- El contratista participó en el comité técnico de la subsecretaría de internacionalización, en el cual se revisaron los roles y funciones de todas y todos los miembros del equipo y se revisaron los avances en las responsabilidades de cada uno.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1065807108 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 895484547. con periodo de cotización del mes de AGOSTO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$39.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$39.000.000
Valor pagado	$15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000
Valor total ejecutado	$21.000.000
Valor saldo por ejecutar	$18.000.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Julio/2024	3.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Agosto/2024	6.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Agosto/2024	6.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 11 de Octubre de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

10 días del mes de **septiembre** de **2024**

Ana Karina Mina V.

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.29674435

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. «CUOTA»

NOMBRE:	RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA
CEDULA:	1107072213
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-7573-2024 del 17 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$39.000.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 18 de junio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	SEPTIEMBRE de 2024, CUOTA 4
FECHA PRESENTACIÓN:	10 de septiembre de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

Actividad 1: Como parte de la articulación con la cooperación alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), solicité información de necesidades específicas de cooperación técnica a la secretaría de desarrollo social de la gobernación del Valle del Cauca y al programa de VallEmplea para la redacción de una carta de solicitud formal de cooperación internacional a esta entidad alemana. Con este proceso, contribuyo a nuestra meta de lograr alianzas y convenios para el cumplimiento del plan de desarrollo departamental.

Actividad 2: Participé en la concepción y planeación del Taller de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional que se realizará por parte de la subsecretaría de internacionalización con apoyo de la Federación Nacional de Departamentos (FND) para los municipios del Valle del Cauca y las secretarías de la gobernación del Valle del Cauca. El objetivo de este taller es fortalecer las capacidades técnicas de estas entidades para que logren alianzas y convenios para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

2. Articular la demanda departamental con entidades cooperantes, Ongs y APC Colombia para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

Actividad 3: Participé en la reunión exploratoria entre diversas secretarías de la gobernación del Valle del Cauca y la Agencia de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ). Durante el encuentro, cada organización presentó sus iniciativas y proyectos para buscar la construcción de una agenda conjunta. Por mí parte, presenté los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, con particular énfasis en las posibilidades de articulación con el portafolio de la GIZ. Entre otros proyectos, a la GIZ le interesó el programa de VallEmplea. Se realizará otra reunión para concretar el trabajo conjunto. Con mi participación en esta reunión, he contribuido a articular la demanda departamental con entidades cooperantes para la gestión de recursos y cooperación técnica para el Valle del Cauca.

Actividad 4: Contribuí a la reunión de seguimiento entre diversas secretarías de la gobernación del Valle del Cauca y la Agencia de la Cooperación Alemana en Colombia (GIZ). En ésta se presentaron iniciativas y proyectos seleccionados a partir de la reunión anterior. En el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico, las y los representantes de la GIZ pidieron expandir sobre la descripción del programa VallEmplea, así como de las necesidades de cooperación técnica del mismo. Para continuar con el proceso, las secretarías deberán enviar una carta de solicitud formal de cooperación técnica dirigida a la GIZ. Con mi participación en esta reunión, he contribuido a articular la demanda departamental con entidades cooperantes para la gestión de recursos y cooperación técnica para el Valle del Cauca.

Actividad 5: Hice presencia en el taller con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y las gobernaciones de los departamentos que poseen costa en el Pacífico. El objetivo del taller fue fortalecer las capacidades de atracción de cooperación internacional de las gobernaciones y priorizar algunas iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la biodiversidad para su presentación en un espacio especial en el marco de la COP-16 que tendrá lugar en la ciudad de Cali. En ese orden de ideas, este evento aporta a la articulación departamental con la APC para la gestión de recursos en el Valle del Cauca.

3.Formular proyectos de inversión publica de acuerdo a directrices del supervisor del contrato, además de proyectos de cooperación internacional que impulsen el desarrollo económico y social del departamento

Actividad 6: He realizado los ajustes requeridos para 2025 al proyecto de inversión pública de cooperación internacional, de cara a sus necesidades y presupuesto. El objetivo central de este proyecto es fortalecer las capacidades de las entidades públicas del Valle del Cauca para atraer recursos de cooperación internacional que impulsen el desarrollo económico y social del departamento.

4. Elaboración de estudios previos, así como también asesorar en la supervisión de los contratos que adelante la subsecretaria de internacionalización.

Actividad 7: Por instrucción de la subsecretaria de internacionalización, Ana Karina Mina y el secretario de desarrollo económico y competitividad, Oscar Vivas, avancé en la elaboración de estudios previos para la contratación del desarrollo y ejecución de una estrategia de promoción y difusión de conocimiento sobre las empresas vallecaucanas, la cual realizará la subsecretaría de internacionalización de cara a la meta de incrementar la competitividad del Valle.

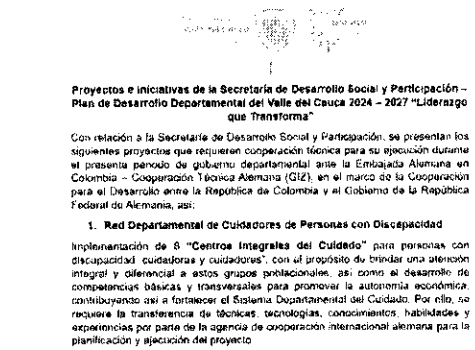
5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. «CUOTA»

Actividad 8: Participé en el comité técnico de la subsecretaría de internacionalización, en el cual se revisaron los roles y funciones de todas y todos los miembros del equipo y se revisaron los avances en las responsabilidades de cada uno.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1



Proyectos e iniciativas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación – Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca 2024 – 2027 "Liderazgo que Transforma"

Con relación a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, se presentan los siguientes proyectos que requieren cooperación técnica para su ejecución durante el presente período de gobierno departamental ante la Embajada Alemana en Colombia – Cooperación Técnica Alemana (GIZ), en el marco de la Cooperación para el Desarrollo entre la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania, así:

1. **Red Departamental de Cuidadores de Personas con Discapacidad**

Implementación de 8 **"Centros Integrales del Cuidado"** para personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores", con el propósito de brindar una atención integral y diferencial a estos grupos poblacionales, así como el desarrollo de competencias básicas y transversales para promover la autonomía económica, contribuyendo así a fortalecer el Sistema Departamental del Cuidado. Por ello, se requiere la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias por parte de la agencia de cooperación internacional alemana para la planificación y ejecución del proyecto

ACTIVIDADES 2



ACTIVIDADES 3



ACTIVIDADES 4



ACTIVIDADES 5



ACTIVIDADES 6

1. **NOMBRE DEL PROYECTO**

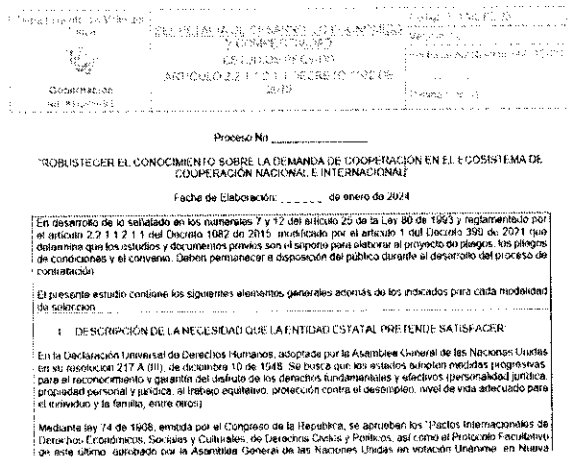
 Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Financieras en Cooperación Internacional en el Valle del Cauca

2. **CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN**

Código PI:	PI37.102463
Código BPIN:	BPIN_[illegible]
Centro Gestor / Dependencia:	1194-Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Sector PDD:	1 - Valle competitivo e innovador
Programa PDD:	12 - Elevamos la competitividad
Subprograma PDD:	1203007 - Competitividad Territorial e Internacionalización
Meta de Resultado PDD:	120305-Aumentar en 5 % las exportaciones de las diferentes vía empresas asistidas durante el periodo de gobierno
	MP1202070033305M - Consultar y Asesorar de

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. «CUOTA»

ACTIVIDADES 7



Proceso No _____

"ROBUSTECER EL CONOCIMIENTO SOBRE LA DEMANDA DE COOPERACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"

Fecha de Elaboración: _____ de enero de 2024

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021 que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el convenio. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de diciembre 10 de 1948. Se busca que los estados adopten medidas progresivas para el reconocimiento y garantía del disfrute de los derechos fundamentales y efectivos (personalidad jurídica, propiedad personal y jurídica, al trabajo equitativo, protección contra el desempleo, nivel de vida adecuado para el individuo y la familia, entre otros)

Mediante ley 74 de 1968, emitida por el Congreso de la República, se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime en Nueva

ACTIVIDADES 8



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA
C.C.1107072213
Teléfono: 3218966204
Correo:rafeca1318@gmail.com

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Vo. Bo. Subsecretaria de Internacionalización - Supervisor

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-06, 08:42:19 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107072213
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065807108
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	895484547
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 697.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 384.000	$ 600
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 300.000	$ 500
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 12.600	$ 100
		SubTotales:		$ 696.600	$ 1.200
		Total a Pagar:			$ 697.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-06, 08:46:04 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065807108

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 06/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA		
Documento	CC1107072213	**Dirección**	CR 61 #3 - 40 PAMPALINDA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218966204
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1107072213 | RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.400.000 | $ 384.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.400.000 | $ 300.000 | 0,522 | $ 2.400.000 | $ 12.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 696.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 0	$ 384.000	$ 300.000	$ 12.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600	$ 1.200	$ 697.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.